

964

000001



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

1 ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO

2

3

ACTO:

4

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

5

OTORGANTES:

6

APELLIDOS Y NOMBRES

CÉDULA/IDENTIDAD/ RUC

7

PERSONALCLEAN CIA. LTDA.

RUC. 1791771265001

8

CUANTIA: USD \$.9.580,00

9

DI 4 COPIAS **PJC**

10

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la

11

República del Ecuador, hoy día SIETE (07) DE NOVIEMBRE

12

DEL AÑO DOS MIL SEIS, ante mí DOCTOR ENRIQUE DIAZ

13

BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO,

14

comparece a la celebración de la presente escritura la

15

compañía PERSONALCLEAN COMPAÑÍA LIMITADA, legalmente

16

representada por el señor GALO MAURICIO VÁSQUEZ DE

17

CAMPOS, soltero, en su calidad de Gerente General, de

18

conformidad con el nombramiento que se agrega.- El

19

compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

20

edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente

21

capaz para contratar y poder obligarse, a quien de

22

conocer doy fe; ya que me presenta sus documentos de

23

identidad, bien instruido por mí el Notario en el

24

objeto y resultados de esta escritura a la que procede

25

libre y voluntariamente de conformidad con la minuta

26

que me presenta para que eleve a instrumento público,

27

cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:

28

Sírvase extender en su registro de escrituras públicas

28

Sírvase extender en su registro de escrituras públicas

1 una de la cual conste el aumento de capital y reforma
2 de los estatutos sociales de la compañía PERSONALCLEAN
3 COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes
4 cláusulas: **PRIMERA.- Compareciente.-** Comparece la
5 compañía PERSONALCLEAN COMPAÑÍA LIMITADA, debidamente
6 representada por su Gerente General, el señor Galo
7 Mauricio Vásquez De Campos. El compareciente es de
8 nacionalidad ecuatoriana, soltero, mayor de edad,
9 domiciliado en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.-**
10 **Antecedentes.- a)** La compañía PERSONALCLEAN COMPAÑÍA
11 LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública
12 celebrada el siete de Febrero de dos mil uno, ante el
13 Notario Trigésimo Primero del cantón Quito, doctora
14 Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro
15 Mercantil del mismo cantón, el dos de mayo de dos mil
16 uno. **b)** La Junta General Extraordinaria de Socios de
17 la Compañía, en sesión celebrada el dieciocho de
18 agosto del dos mil seis, resolvió: **UNO.-** Aumentar el
19 capital de la compañía hasta el monto de diez mil
20 dólares. **DOS.-** Reformar los estatutos de la compañía.
21 **TERCERA.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-**
22 Con estos antecedentes, el compareciente en la calidad
23 en que interviene, manifiesta que a fin de dar
24 cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General
25 Universal de Socios de su representada, aumenta el
26 capital social de conformidad con el cuadro de
27 distribución de capital que se encuentra a
28 continuación:-----



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1	SOCIO	CAPITAL	AUMENTO	TOTAL	PARTICIPACIONES
2		SUSCRITO I	DE CAPITAL	NUEVO	
3		PAGADO	SUSCRITO Y	CAPITAL	
4			PAGADO		
5	CARMEN DE LA	\$.210,00	\$.4.790,00	\$.5.000,00	5.00
6	TORRE				
7	EDGAR DE LA	\$.210,00	\$.4.790,00	\$.5.000,00	5.00
8	TORRE				
9	TOTAL	\$.420,00	\$.9.580,00	\$.10.000,00	10.000

10 y reforma el estatuto social de la compañía en los
 11 términos que constan en el acta que se adjunta, para
 12 que sea elevada a escritura pública. **DECLARACIÓN**
 13 **JURADA:** En mi calidad de Representante Legal de la
 14 compañía, declaro bajo juramento que los datos y
 15 documentos que constan en el acta y expediente de la
 16 junta general de socios, y en los libros contables y
 17 sociales de la compañía, son reales. Además declaro
 18 que la compañía no tiene obligaciones pendientes con
 19 el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, tampoco
 20 Contratos pendientes con el Estado Ecuatoriano y que
 21 los recursos destinados al presente aumento de capital
 22 provienen de actividades lícitas reconocidas
 23 legalmente. Usted, Señor Notario, se servirá agregar
 24 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez
 25 y pleno efecto de la presente escritura.- **"HASTA AQUI**
 26 **LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura
 27 pública con todo el valor legal del caso y se
 28 encuentra firmada por la Abogada Cristina Flores Borja

1 con matrícula profesional número ocho mil ochocientos
2 ochenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.-
3 Para la celebración de la presente escritura pública,
4 se han observado todos los preceptos legales del caso
5 y leída que le fue íntegramente al compareciente por
6 mí el Notario, se ratifica en todas y cada una
7 de sus partes, para constancia firma conmigo en
8 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

9

10

11

12

13 **SR. GALO MAURICIO VÁSQUEZ DE CAMPOS**

14 **CC. 170646385-6 CV.157-0156**

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:

PERSONAL CLEAN



Quito, 25 de mayo del 2005

Señor
Galo Mauricio Vásquez de Campos
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de **PERSONAL CLEAN CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy miércoles 25 de mayo del 2005, resolvió elegir a usted Gerente General y Representante Legal de la compañía por el período estatutario de tres años; debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

Ejercerá las atribuciones constantes en el artículo quince del estatuto social contenido en la Escritura de Constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Primero de esta ciudad de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, el 07 de febrero de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 02 de mayo de 2001.

El Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de "PERSONAL CLEAN COMPAÑÍA LIMITADA", de acuerdo con el estatuto social.

Atentamente,


Sra. Carmen Rosa de la Torre Pécдах de Espinosa
Presidente
CI#1700039710

En la calidad de Notaria sé por Dña. Sra. Carmen Rosa de la Torre Pécдах de Espinosa, que para la PDA, CIA. LTDA. ORIGINAL que me ha presentado para este acto y que se otorga en la forma y en el interés de

15 SEP 2006

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede
Quito, mayo 25 del 2005



Sr. Galo Mauricio Vásquez de Campos
Gerente General
Representante Legal
CI# 170646385-6

PERSONAL CLEAN CIA. LTDA.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6049 del Registro de Nombramientos Tomo 136
Quito, a 29 JUN 2005

REGISTRO MERCANTIL




Dr. RAÚL GAYBOR SEGAIRA
GISTADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170646365-6

VASQUEZ DE CAMPOS GALD MAURICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

28 OCTUBRE 1976

FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 000-01-05588-M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1778

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

157-0156 NUMERO
170646365 CEDULA

VASQUEZ DE CAMPOS GALD MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

ECUATORIANA

SUPERIOR ESTUDIANTE

GALD RAMIRO VASQUEZ
JENNY MARLE DE CAMPOS

01/07/2004

REN 1086660

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.

En 7 Foja(s) Util(es)

Quito a 07 NOV 2006

Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Decimo Octavo del Canton Quito



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"PERSONAL CLEAN CIA. LTDA."**



En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador 733 y Portugal, Edificio Gabriela 3, en esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía PERSONAL CLEAN CIA. LTDA."

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>
1. Carmen de la Torre	US\$ 210
2. Edgar de la Torre	US\$ 210
TOTAL:	US\$ 420

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento de Capital
- 2.- Reforma de estatutos
- 3.- Autorización a Gerente General

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios la señora Carmen de la Torre, y como Secretario el Gerente General señor Mauricio Vásquez.

La Presidencia luego de verificar que existe el quórum necesario declara instalada la Junta General de Socios en sesión Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Aumento de Capital.-

La señora Carmen de la Torre toma la palabra y manifiesta que debido a las últimas reformas al Código del Trabajo, publicadas en días anteriores, la compañía debe aumentar su capital social hasta el mínimo de diez mil dólares, por lo que se debe proceder a realizar el mismo.

El aumento de capital se lo realizará en numerario mediante depósito en efectivo ingresado a la cuenta bancos.

La Junta aprueba por unanimidad el aumento de capital antes indicado, por lo que el cuadro de integración de capital de la compañía queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y	TOTAL NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES

		PAGADO		
Carmen de la Torre	\$ 210,00	\$ 4.790,00	\$ 5.000,00	5.000
Edgar de la Torre	\$ 210,00	\$ 4.790,00	\$ 5.000,00	5.000
TOTAL	\$ 420,00	\$ 9.580,00	\$ 10.000,00	10.000

SEGUNDO: Reforma de estatutos

Debido al aumento de capital aprobado y las reformas realizadas se procede a dar cumplimiento a las mismas por lo que se reforman los artículos segundo y quinto cuyos textos definitivos son los siguientes:

ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social la tercerización de servicios complementarios de limpieza, mantenimiento y cafetería.

ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de Diez Mil Dólares, que se encuentra dividido en diez mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una. La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que constará en forma expresa su carácter de no negociable y el número de participaciones que le corresponda por su aporte.

TERCERO: Autorización a Gerente General

Las Junta General de Socios acuerda autorizar al Gerente General de la Compañía Sr. Mauricio Vásquez para que eleve a escritura pública las decisiones tomadas en la presente Junta.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las once horas.


Sra. Carmen de la Torre
Presidenta-Socia


Mauricio Vásquez
Secretario de la Junta

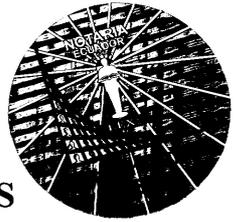

Sr. Edgar de la Torre
Socio

Dr. Enrique Díaz Ballesteros



...torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES** que otorga **PERSONALCLEAN COMPAÑÍA LIMITADA**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

[Handwritten Signature]
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



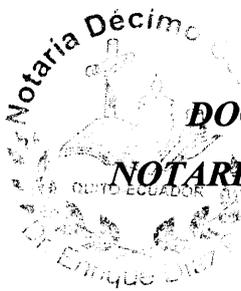
RA...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros 04.01.07



...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de las escrituras matrices de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PERSONAL CLEAN COMPAÑIA LIMITADA Y SU RATIFICATORIA**, de fechas 07 de **NOVIEMBRE** del 2006 y 22 de **DICIEMBRE** del 2006, respectivamente; la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 07.Q.IJ.000029 de fecha 03 de **ENERO** del 2007, que Aprueba las referidas escrituras.- **Quito a, 04 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

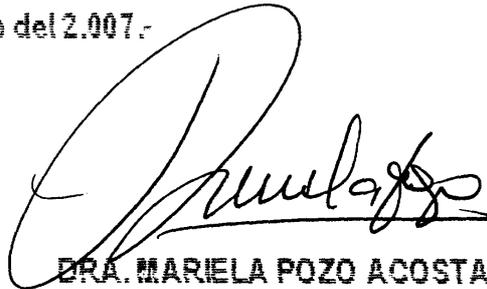
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



7
RAZON:- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en su Resolución número 07.Q.IJ.000029 de fecha tres de Enero del dos mil siete, se tomó debida nota al margen de la respectiva matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía " PERSONALCLEAN CIA. LTDA. " de fecha siete de Febrero del año dos mil uno, la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía antes mencionada, cuyos testimonios debidamente certificados anteceden.-

Quito, a 10 de Enero del 2.007.-

LA NOTARIA,



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





000008

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. VEINTINUEVE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 03 de enero de 2.007, bajo el número **0138** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1570** del Registro Mercantil de dos de mayo de dos mil uno, a fs. 1442, Tomo 132.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**PERSONALCLEAN CÍA. LTDA.**", otorgadas el siete de noviembre del año dos mil seis y ratificatoria de veintidós de diciembre de dos mil seis, ante el Notario **DÉCIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0081**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO CUARTO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **002548**.- Quito, a dieciséis de enero del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

1 ESCRITURA NÚMERO: CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO

2 ACTO:

3 RATIFICATORIA

4 OTORGANTES:

5 <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
6 PERSONALCLEAN CIA. LTDA.	RUC. 1791771265001	RATIFICANTE

7

8 CUANTÍA: INDETERMINADA

9 DI 3 COPIAS **PJC**

10 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la

11 República del Ecuador, hoy día VEINTE Y DOS (22) de

12 DICIEMBRE del año DOS MIL SEIS, ante mí Doctor ENRIQUE

13 DÍAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN

14 QUITO, comparece: la compañía PERSONALCLEAN COMPAÑÍA

15 LIMITADA, legalmente representada por el señor GALO

16 MAURICIO VÁSQUEZ DE CAMPOS, soltero, en su calidad de

17 Gerente General, de conformidad con el nombramiento que

18 se agrega.- El compareciente es de nacionalidad

19 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad

20 de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse;

21 a quien de conocer doy fe, ya que me presenta sus

22 documentos de identidad; bien instruido por mí, el

23 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura,

24 a la que procede libre y voluntariamente de

25 conformidad con la minuta que me presenta para que la

26 eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el

27 siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase extender en su

28 registro de escrituras públicas una de la cual conste

1 una **RATIFICATORIA** al tenor de las siguientes cláusulas:
2 **PRIMERA.-** Compareciente.- Comparece la compañía
3 **PERSONALCLEAN COMPAÑÍA LIMITADA,** debidamente
4 representada por su Gerente General, el señor Galo
5 Mauricio Vásquez de Campos. El compareciente es de
6 nacionalidad ecuatoriana, soltero, mayor de edad,
7 domiciliado en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.-**
8 **Antecedentes.- a)** Con fecha dieciocho de agosto del dos
9 mil seis la Junta General de Socios de PersonalClean
10 Compañía Limitada resolvió aumentar el capital y
11 reformar los estatutos de la Compañía. **b)** Con fecha
12 siete de noviembre del dos mil seis se otorgó ante el
13 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, la escritura de
14 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
15 Compañía. **c)** Con fecha ocho de noviembre del dos mil
16 seis se realizó el depósito de los valores
17 pertenecientes al aumento de capital antes mencionado.
18 **TERCERA.- Ratificación.-** El compareciente en la calidad
19 antes señalada, me ratifico en el aumento de capital de
20 la compañía que represento, resuelto en la Junta
21 General de Socios de dieciocho de agosto del dos mil
22 seis y me permito indicar que, los valores depositados
23 en numerario con fecha posterior al otorgamiento de la
24 escritura pública de aumento de capital y reforma de
25 estatutos sociales de siete de noviembre del dos mil
26 seis, han sido debidamente registrados e ingresados en
27 la contabilidad de la compañía. **CUARTA.- RAZON.-** El
28 Señor Notario Décimo Octavo se servirá sentar razón de



Dr. Enrique Díaz Ballestero

1 la presente ratificatoria al margen de la matriz de la
 2 escritura pública descrita en los antecedentes de la
 3 Señor Notario se servirá incorporar las demás
 4 formalidades de ley para la perfecta validez y eficacia
 5 del presente instrumento.-" **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la
 6 misma que queda elevada a escritura pública con todo el
 7 valor legal del caso y se encuentra firmada por la
 8 Abogada Cristina Flores Borja, con matrícula profesional
 9 número ocho mil ochocientos ochenta y nueve del Colegio
 10 de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la
 11 presente escritura pública, se han observado todos los
 12 preceptos legales del caso y leída que le fue
 13 íntegramente al compareciente por mí el Notario, se
 14 ratifica en todas y cada una de sus partes, para
 15 constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo
 16 lo cual doy fe.-

17

18

19

20

21 **SR. GALO MAURICIO VÁSQUEZ DE CAMPOS**22 **CC. 170 6463 85-6 CV. 157-0156**

23

24

25

26

Dr. Enrique Díaz Ballestero
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

27

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

28

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:

PERSONALCLEAN

Quito, 25 de mayo del 2005

Señor
Galo Mauricio Vásquez de Campos
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de PERSONALCLEAN CIA. LTDA., llevada a cabo el día de hoy miércoles 25 de mayo del 2005, resolvió elegir a usted Gerente General y Representante Legal de la compañía por el período estatutario de tres años; debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

Ejercerá las atribuciones constantes en el artículo quince del estatuto social contenido en la Escritura de Constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Primero de esta ciudad de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, el 07 de febrero de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 02 de mayo de 2001.

El Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de "PERSONALCLEAN COMPAÑÍA LIMITADA", de acuerdo con el estatuto social.

Atentamente,

Sra. Carmen Rosa de la Torre Becdash de Espinosa
Presidente
CI#1700039710

En fe de lo cual se libró en la Oficina de Registro Mercantil de Quito, el día 15 de septiembre de 2006, a las 15:00 horas, el presente documento que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de Quito, a las 15:00 horas del día 29 de junio de 2005.

15 SEP 2006
Dr. Gerardo Román Chirion
NOTARIO

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede
Quito, mayo 25 del 2005

[Signature]

Sr. Galo Mauricio Vásquez de Campos
Gerente General
Representante Legal
CI# 170646385-6

[Signature]

PERSONALCLEAN CIA. LTDA.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6049 del Registro de Nombramientos Tomo 136
Quito, a 29 JUN 2005

ES FIEL COMPULSA DEL DOCUMENTO AGREGADO A OTRA ESCRITURA PÚBLICA. DOY FE.
Dr. Gerardo Román Chirion
EL NOTARIO



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

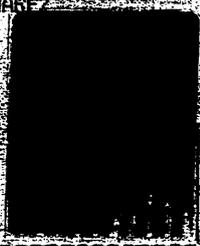
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACION

SEDE DE CIUDADANTA No. 170646385-6

VASQUEZ DE CAMPOS GALO MAURICIO
PICHINCHA QUITO/GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 28 DE JUNIO 1976
FECHA DE NACIMIENTO 28 DE JUNIO 1976
CANTON 008 000 05588 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 78



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

157-0156 NUMERO 1786463858 CEDULA

VASQUEZ DE CAMPOS GALO MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON

Notaria Décimo Octava
Enrique Díaz B.



ECUADORIAN IDENTITY CARD

ESTUDIANTE

GALO RAMIRO VASQUEZ
PICHINCHA QUITO DE CAMPOS

01/02/2004

REN 1086660



NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDENTE está conforme con el
original que me fue presentado

En: 1 Foja(s) Util(es)

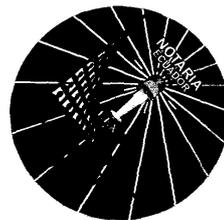
Quito, a: 22 DIC 2006

Enrique Díaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



...torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **RATIFICATORIA** que otorga **PERSONALCLEAN COMPAÑIA LIMITADA**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR
Dr. Enrique Díaz B.



PA...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de las escrituras matrices de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PERSONAL CLEAN COMPAÑIA LIMITADA Y SU RATIFICATORIA**, de fechas 07 de **NOVIEMBRE** del 2006 y 22 de **DICIEMBRE** del 2006, respectivamente; la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 07.Q.IJ.000029 de fecha 03 de **ENERO** del 2007, que Aprueba las referidas escrituras.- **Quito a, 04 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. VEINTINUEVE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 03 de enero de 2.007, bajo el número **0138** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1570** del Registro Mercantil de dos de mayo de dos mil uno, a fs. 1442, Tomo 132.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**PERSONALCLEAN CÍA. LTDA.**", otorgadas el siete de noviembre del año dos mil seis y ratificatoria de veintidós de diciembre de dos mil seis, ante el Notario **DÉCIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0081**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO CUARTO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **002548**.- Quito, a dieciséis de enero del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

